

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN

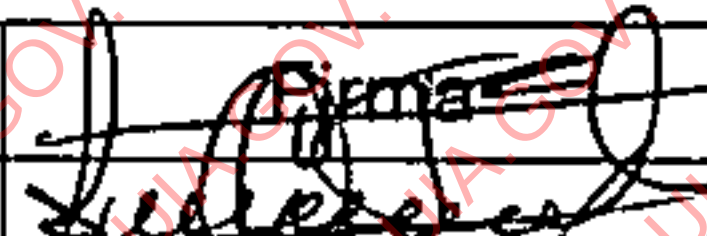
Interventoría Contrato No. 110-CNT1810-107

Corantioquia - Asociación de Ingenieros Forestales de Casanare, AIFC

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín	
ACTAS	
número	110-ACT1812-4889
Fecha: 12-dic-2018 04:39 PM Pág: 3	Favor citar este número al responder
Anexos: ninguno	
Archivar en: 110-CNT1810-107/ASOCIACIÓN DE INGENIEROS FORESTALES DE	
Radicado por: Yury Vanessa Mendoza Betancur	

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
06.12.2018	08:00 horas	Sede central Corantioquia, Medellín

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Iván Orlando Moreno González	A.I.F.C.	
Fernando Gutiérrez Velásquez	Interventoría Contrato No. 110-CNT1810-118	

Orden del Día

- 1- Concertación de cambios de sitios y/o predios ubicados en ecosistemas estratégicos a intervenir, en desarrollo de la ejecución de obras de Restauración Pasiva (R-P), objeto del Contrato No. 110-CNT1810-107.

Objetivo de la reunión

Concertar cambios de predios a intervenir, mediante obras de R-P, objeto del contrato en mención.

Desarrollo

Se revisaron alcances y/o cantidades de obra del Contrato No. 110-CNT1810-107, suscrito entre Corantioquia y la AIFC y otra relacionada con la ubicación de 8 predios a restaurar en los 7 municipios programados, la misma que fue confrontada con la suministrada por el Equipo de Interventoría, una vez visitados y verificadas sus

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 de 3

110- 1812-4889

condiciones iniciales, para emprender la ejecución de obras de restauración activa y pasiva, en cumplimiento del Alcance 1 del Contrato No. 110-CNT1810-118.

En cada uno de estos predios y municipios respectivos, se analizaron algunos aspectos relacionados con la intervención, como topografía, distancias, transportes mayores y menores, estado de caminos y vías rurales de acceso y necesidades y/o prioridades de intervención, entre otros, que pudieran interferir el normal desarrollo de labores de campo, dificulten la ejecución física y generan posibles perturbaciones a procesos actuales de regeneración espontánea, por el ingreso de personas a éstos y por la apertura y adecuación de accesos, para facilitar el transporte mular de insumos pesados, como postes y alambre de púas.

En tal sentido, las partes han concertado los siguientes cambios de sitios a intervenir, relacionados con R-P, que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Alcances iniciales y cambios concertados.

Condiciones iniciales			Cambios	
Municipio	Predio	Restauración pasiva (ml).	Cambio: Predio /Municipio	Cantidad de obra, objeto de cambio
San Jerónimo	Golondrinas	810	Predio Nápoles / Yolombó	810
Entrerrios	La Argelia	1.760		1.760
Anorí	Roble Arriba	1.730	Predio La Serrana / Anorí	0
	La Serrana	0		1.730
Total		4.300		4.300

En el caso del municipio de Entrerrios, los técnicos del Equipo de Interventoría encontraron que en el predio La Argelia, el tramo de perímetro que necesita cercos, fue cerrado en su totalidad, al parecer con recursos gestionados por el municipio ante Empresas Públicas de Medellín; por tal razón, allí no se requiere adelantar el cerramiento de un tramo de perímetro de 1.760 metros lineales (m.l.) de R-P, que se concertaron ejecutar en el predio Nápoles del municipio de Yolombó, sistema hídrico local que abastece al sistema de acueducto de la cabecera municipal.

El predio Golondrinas y sectores aledaños, ubicados en la vereda Los Cedros de San Jerónimo, presenta fuertes pendientes sobre vertiente oriental del río Aurra y un proceso de sucesión natural, dominado por vegetación secundaria de porte arbustivo y arbóreo, que sería afectado por la adecuación de camino mular, para el ingreso de insumos y materiales, en donde se planteó adelantar el cerco de 810 m.l., cantidad de obra que se concertó ejecutar en el predio Nápoles del municipio de Yolombó.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	ACTA		
	CÓDIGO: FT-GIC-01	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 de 3

110-1812-4889

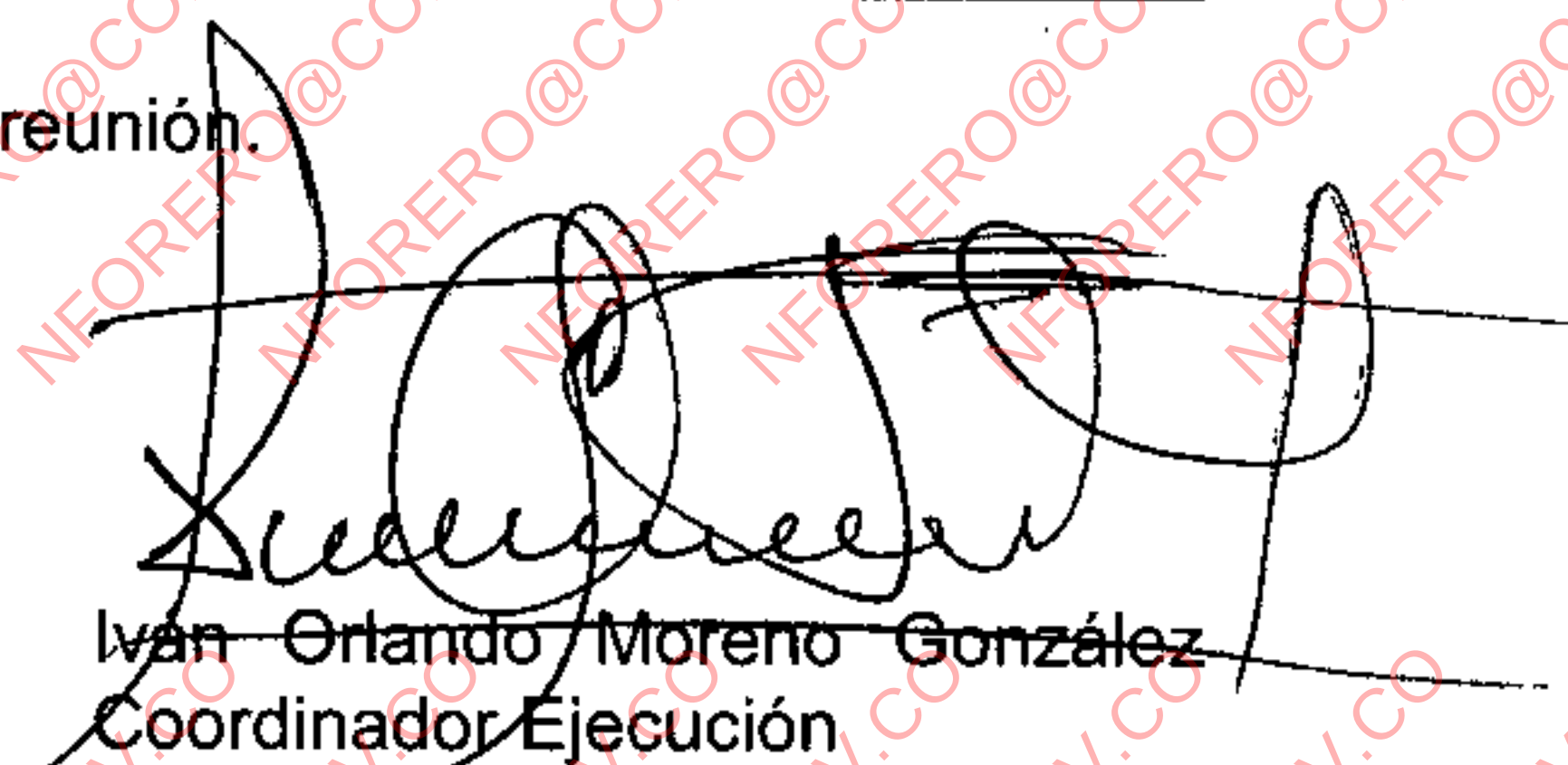
Y en el caso de la vereda Roble Arriba, el cerco programado para ese sector rural de Anorí, se prioriza para el predio La Serrana, en donde se conforma un área de regulación hídrica que permite abastecer al sistema de acueducto de su cabecera municipal y cuyos cercos actuales se encuentran en muy mal estado estructural, propiciando el ingreso y permanencia de ganado vacuno y equino al predio.

Las partes dejan constancia, que no se modifican cantidades de m.l. de cercos de R-P, ni sus especificaciones técnicas estimadas en términos contractuales

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
N/A		

Siendo las 10:00 horas, se dio por terminada la reunión.


 Luis Fernando Gutiérrez Velásquez
 Coordinador Interventoría
 Corantioquia
 Contrato No. 110-CNT1810-118


 Ivan Orlando Moreno González
 Coordinador Ejecución
 A.I.F.G.
 Contrato No. 110-CNT1810-107

Copia: Carpetas Contratos No. 110-CNT1810-107 y 110-CNT1810-118.

Elaboró: Fernando Gutiérrez Velásquez
 Revisó: Carlos Navarro

Fecha de Elaboración: 10/12/2018